

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO VESPERTINO 06-05-26

IECM

En la elección de los representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) realizada este domingo en la alcaldía Cuajimalpa, las planillas identificadas con alianzas cercanas a la administración local obtuvieron la mayoría de los triunfos en las distintas unidades territoriales. Las Copaco son órganos de representación vecinal electos por voto ciudadano en cada colonia, encargados de gestionar demandas comunitarias y dar seguimiento a proyectos de presupuesto participativo. Durante la jornada, vecinos acudieron a las urnas instaladas en las distintas colonias para elegir a los integrantes de cada comisión, en un proceso organizado por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. [La Prensa Online](#)

Luis Eduardo Velázquez comenta en Contragolpe que la respuesta de Brugada —“todavía está verde”— pareció una broma menor. En realidad fue una descalificación quirúrgica: cuestionó experiencia, madurez y autenticidad en una sola frase. Aunque más allá del marketing político, el tema de fondo es otro. La evidente anticipación electoral. Porque “Ver de Verdad” opera ya como una plataforma de posicionamiento personal en un momento donde ni siquiera han iniciado formalmente los tiempos de campaña. Y ahí el silencio de las autoridades electorales empieza a convertirse en parte del problema y reduce al **Instituto Electoral** de la CDMX a una mera caricatura.

[Capital CDMX Online](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La movilización involucró a 8 millones 610 mil 519 personas y alcanzó un récord histórico de 30 mil 753 inmuebles registrados, la cifra más alta en ocho años en el llamado Simulacro Nacional y que reafirmó la participación de instituciones y ciudadanía en cuanto a la cultura de prevención ante desastres. El sistema de alertamiento demostró su eficacia con el funcionamiento del 98.75% de los altavoces del C5 y la exitosa activación de la alerta en teléfonos móviles. [Posta Online](#)

INE

En entrevista Mario Vázquez, senador del PAN, habló de que el partido exige la desaparición de poderes en Sinaloa. Comentó que tiene varias connotaciones del punto de acuerdo que ha propuesto. Coincide con lo que ha estado señalando el Partido Acción Nacional, el grupo parlamentario del PAN

en el Senado. Uno, tiene una connotación específica, en donde el INE tendría que investigar a fondo, algo que no hizo desde el momento en que presentaron denuncias diversos partidos políticos en 2021. El otro aspecto tiene que ver con la justicia. Están reclamando por parte de Estados Unidos, la Corte Sur de Nueva York, con base en el Tratado de Extradición de 1978 al gobierno mexicano que detenga provisionalmente al gobernador Rocha Moya, al senador Inzunza y a ocho personajes más.

[Milenio Noticias del Mediodía](#)

En el ámbito electoral de México, el panorama ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, especialmente en lo que respecta a la influencia del crimen organizado. Edmundo Jacobo, exsecretario ejecutivo del Instituto Federal Electoral y del INE, recuerda que en las elecciones intermedias de 2009 había una relativa calma; los grupos criminales podían estar presentes, pero generalmente se limitaban a buscar cooptar a las autoridades electas y no interferían directamente en el proceso electoral. [Columna Digital Online](#)

Bringas Sánchez detalló que el Consejo Local es el máximo órgano de dirección del INE en Durango durante los procesos electorales y sus decisiones se toman de manera colegiada entre autoridades electorales, representantes de partidos políticos y ciudadanos seleccionados mediante convocatoria pública. [Notigram Online \(Chihuahua\)](#)

Durante las campañas del proceso electoral de 2021 en Sinaloa, en donde se renovaron diputaciones, ayuntamientos y la gubernatura en la que resultó electo Rubén Rocha Moya, el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó irregularidades en el gasto de campaña de Morena que en conjunto suman 82 millones 765 mil 618 pesos. [El Universal Online](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Representantes de pueblos y barrios originarios de las alcaldías Xochimilco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Xochimilco, Gustavo A Madero, Magdalena Contreras, Tlalpan y Tláhuac presentaron amparos contra la consulta del Plan General de Desarrollo (PGD) que realizaron el Instituto de Planeación (IPDP) y el gobierno de Clara Brugada. [Capital CDMX Online](#)

La recuperación de espacios deportivos y de convivencia comunitaria avanza en Tlalpan con la inauguración de canchas en las colonias Cultura Maya y Miguel Hidalgo Tercera Sección, acciones encabezadas por la alcaldesa Gaby Osorio, quien informó que ambas intervenciones representan una inversión conjunta cercana a 3.6 millones de pesos y forman parte de los preparativos rumbo al Mundial de Fútbol 2026. [Capital México Online](#)

CONGRESO LOCAL

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) de la Ciudad de México dijo que no está de acuerdo con ampliar el horario del Metro durante el Mundial de Fútbol 2026. La propuesta vino del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la CDMX, específicamente del diputado Andrés Atayde Rubiolo. [Eje Central Online](#)

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa para incorporar mecanismos de control de acceso y revisión no intrusiva en establecimientos mercantiles de impacto vecinal y zonal en la Ciudad de México. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la seguridad en espacios de convivencia colectiva y evitar situaciones de violencia u otras que alteren el orden y pongan en riesgo a los visitantes, así lo afirmó el diputado promovente, Alberto Vanegas. [La Crónica de Hoy Online](#)

ELECCIÓN PODER JUDICIAL FEDERAL

/Se trata de un asunto que ha sido comentado por los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por senadoras, senadores, diputadas y diputados, para que se pueda posponer la fecha de la elección del Poder Judicial, la cual está establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el próximo año.

[Talla Política Online](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón al Instituto Nacional Electoral (INE) y aprobó la viabilidad de incluir la adscripción indígena y/o afromexicana en las credenciales para votar de manera voluntaria. Y es que dos ciudadanas presentaron un juicio ante la Sala Superior, argumentando la invisibilización de comunidades no incluidas en el Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Sin embargo, la Sala Superior sostuvo que el acuerdo del Consejo General del INE incluye un campo abierto para que se registre el nombre declarado, incluso si este no figura en el listado. [El Herald de México Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló este 6 de mayo la constitucionalidad del delito de “beneficio de la explotación sexual ajena remunerada”, previsto en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas. El Pleno de la SCJN puntualizó que

es legítimo sancionar a quienes obtienen beneficios económicos por explotar sexualmente a otras personas bajo coerción, amenazas o aprovechándose de su vulnerabilidad. [Infobae Online \(México\)](#)